

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE LAVADO MECÁNICO INTERIOR Y EXTERIOR DE 1.630 CONTENEDORES DE 2.400 Y 3.200 LITROS DE CARGA LATERAL EN EL MUNICIPIO DE LORCA (MURCIA), CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE N.º 2/2021**

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 27 de mayo de 2021, cuyo punto nº 9 del día fue la finalización de expediente de contratación 02/2021 incoado para la prestación del servicio de lavado mecánico de contenedores de carga lateral, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa CONTENUR S.L, siendo la única proposición y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica para el periodo de duración del contrato de 83.500,00 € (ochenta y tres mil quinientos euros), importe IVA no incluido, siendo la oferta para los dos años del contrato incluyendo la prórroga de 167.000,00 € (ciento sesenta y siete mil euros), importe IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 2/2021.

Este Órgano de Contratación,

**ACUERDA:** Adjudicar el presente contrato a la mercantil CONTENUR S.L, con CIF B82806738, y domicilio en C/Los Torneros, Polígono Industrial Los Ángeles, CP 28906, Getafe (MADRID).

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 1 de junio de 2021.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina  
Presidente del Consejo de Administración